



RESEÑA HISTORICA DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE I.T.S. DE MÁLAGA Y PROVINCIA, ACTUALIZADA EL 8/8/2025

Trayectoria institucional: 54 años de compromiso y logros

Desde la constitución de la *Asociación de Delegados Científicos de Visitas Médicas de Málaga y Provincia* en 1971 hasta la consolidación de la actual *Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios de Málaga y provincia*, han transcurrido 54 años de evolución, esfuerzo y compromiso colectivo.

Durante este tiempo, hemos contado con 7 sedes sociales y hemos sido guiados por 14 presidencias, cada una de ellas marcada por la generosidad, el altruismo, la dedicación, la entrega, la honradez y el buen hacer de quienes las han liderado. Gracias a su trabajo incansable, se han conseguido grandes logros que han dignificado nuestra profesión y fortalecido nuestra presencia institucional.

Este recorrido no solo refleja el crecimiento organizativo, sino también la consolidación de una identidad profesional basada en el respeto, la ética y el servicio a la comunidad sanitaria.

Reconocimiento Social de la Profesión: Una Trayectoria de Dignificación y Compromiso

Uno de los objetivos fundamentales de nuestra Asociación ha sido siempre el **reconocimiento social** de la profesión de Informador Técnico Sanitario, como vía para dignificar nuestra labor y darla a conocer a la sociedad. Para ello, se han llevado a cabo multitud de iniciativas, incluyendo la difusión en prensa y radio mediante artículos, esquelas y anuncios de todos los actos organizados.

Las distintas Juntas Directivas han demostrado una gran creatividad en la organización de eventos, que se agrupan en las siguientes categorías:

Actos Culturales

- **Jornadas de Marketing para Visitadores Médicos.**
- **Semana Formativa:** Ciclo de conferencias abiertas al público, impartidas por ilustres personalidades, con asistencia masiva.
- **Concursos artísticos:** Cine y fotografía “Ámate”; pintura y dibujo organizados juntamente con el Colegio de Médicos.
- **Charla-coloquio a la I Promoción de Licenciados en Medicina de Málaga,** con la presencia del Rector de la Facultad, el Gobernador Civil, el presidente del Colegio Médico, representantes del Ayuntamiento y del Colegio Farmacéutico. El acto culminó con una barbacoa sufragada por los asistentes.

Actos Religiosos

- **Funerales** en memoria de compañeros fallecidos.
- **Ofrenda floral a Nuestra Patrona.**
- Participación en el **desfile profesional de Nuestro Padre Jesús Cautivo, María Santísima de la Trinidad y el Glorioso Apóstol Santiago**, incluyendo asistencia a la misa del alba del Lunes Santo y participación en el protocolo junto a autoridades.

♥ Actos Solidarios

- **Día del Visitador Médico:** Homenaje a compañeros que culminaban su etapa laboral, con comida de hermandad y entrega de placa conmemorativa.
- **Desayuno en el asilo de las Hermanitas de los Pobres:** Servido por las esposas de los visitadores, con reparto de churros, chocolate, caramelos, misa rociera amenizada gratuitamente por el coro “Manteca Colora”, y actuación en el salón de actos que llenaba de alegría a los ancianos.
- **Día de la Mujer:** Verbena dedicada a las esposas de los visitadores, con actuaciones de coros rocieros en directo y sorteos de regalos.

🔗 Actos Profesionales

Campañas de **pegada de carteles en las Instituciones Abiertas**, donde se definía y reivindicaba nuestra profesión.

🏆 Actos Deportivos

- **Torneo de Tenis**, patrocinado por el Ministerio de Educación y Deporte.
- Formación de un **equipo de fútbol** representativo de la Asociación.

🎉 Retorno de los Actos Sociales en 2024

En 2024 se retomaron los actos sociales con gran entusiasmo. Se celebró el **Día del Visitador Médico**, coincidiendo con el **50 aniversario de la Asociación**, y se organizó el **I Torneo de Pádel**, marcando el regreso de los eventos deportivos. Ambos encuentros fueron un rotundo éxito entre los asociados, quienes expresaron su agradecimiento durante ocho días consecutivos.

Todos los actos culminaban con un **cóctel de clausura**, que servía como espacio de convivencia y celebración entre compañeros.

👥 Profesionales: evolución, lucha y reconocimiento

Nuestros compañeros pioneros comenzaron su labor como *Agentes Comerciales*, en condiciones laborales muy precarias. Carecían de salario mínimo, no eran reconocidos por los laboratorios como Visitadores Médicos, y debían asumir personalmente los gastos de transporte. Al no pertenecer a ningún colectivo, no podían negociar sus sueldos, lo que les hacía perder poder adquisitivo. Además, su actividad estaba limitada exclusivamente a las consultas privadas, ya que todas las instituciones públicas estaban cerradas al ejercicio de nuestra profesión.

Desde el inicio, hemos sido impulsores de la unión entre delegados y asociaciones. En 1971, fuimos pioneros en reunir a las asociaciones existentes, logrando acuerdos para unificar criterios y comenzar los trámites legales para el reconocimiento oficial de nuestra profesión. En ese proceso, desempeñamos un papel destacado como *Secretaría General de la región Sur* y como *vicepresidentes*, consolidando nuestra influencia y compromiso institucional.

Hoy, la realidad es muy distinta. La gran mayoría de nosotros contamos con **vehículos de empresa modernos**, equipados con aire acondicionado, circulamos por una **red de carreteras mucho más desarrollada**, y disponemos de herramientas tecnológicas como **teléfonos móviles, IPDAs y ordenadores de empresa**. Además, estamos amparados por el **Convenio de Industrias Químicas**, lo que garantiza nuestros derechos laborales y condiciones dignas.

Y lo más importante: hoy todo el mundo sabe lo que es un Visitador Médico. Esa figura reconocible —“*esa persona con maletín, chaqueta y corbata que se cuela en la consulta delante del paciente*”— representa no solo una profesión, sino décadas de esfuerzo, dignificación y progreso.

Regulación de la Visita Médica: una historia de lucha, compromiso y evolución

La regulación de la Visita Médica ha sido, desde sus inicios, una batalla constante por el reconocimiento y la dignidad profesional. Gracias a la unión de nuestro colectivo, representado por CEATIMEF, hemos logrado avances significativos con el apoyo del Ministerio de Sanidad, los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos de toda España. Sin embargo, Farmaindustria ha sido un obstáculo recurrente, interfiriendo en las negociaciones y pactando unilateralmente el número de delegados diarios por centro y día, anulando la voz de nuestro colectivo.

Normativas clave y primeros pasos

Un ejemplo claro de estas restricciones es la **Circular 13/91**, que limitaba la actividad a solo 4 visitas al año, con un máximo de 3 delegad@s por centro/día y exclusivamente en sesión clínica. ***El Real Decreto 1416/1994, publicado en el BOE N° 180 de 29/07/1994, fue el primer documento que estableció las bases legales de la Visita Médica.***

Durante años, **trabajar en los centros sanitarios fue una experiencia dura e incluso peligrosa**. Para conseguir un puesto diario, muchos **compañer@s llegaban a las puertas de los centros a las 4:00 o 5:00 de la madrugada**. En Málaga capital, aunque más accesible, era habitual identificarse con la policía por estar esperando en los coches. En las rutas, la situación era aún más extrema: se corría para llegar primero, se trabajaba sin descanso, con jornadas que comenzaban a las 8:00 y terminaban a las 18:00, sin aire acondicionado, con chaqueta y corbata todo el año, y muchas veces sin haber dormido.

Nacimiento del Cuadrante y avances institucionales

En septiembre de 1989 se aprobó el primer Cuadrante de visitas, previo acuerdo entre la Delegación Provincial de Salud y la Junta Directiva de la Asociación Profesional de I.T.S. Este cuadrante se componía de 40 rutas y 40 grupos; es decir, cada día había 40 rutas programadas y los grupos eran de 4 y 3 personas. En este cuadrante aparecía, a la izquierda de la cabecera, el anagrama del Servicio Andaluz de Salud; a la derecha, el anagrama de la Asociación Profesional de I.T.S.; y en el centro, «PROGRAMACIÓN 1989 INSTITUCIONES ABIERTAS MÁLAGA», manteniéndose esta costumbre hasta nuestros días.

Ventajas que se consiguieron con la instauración de los Cuadrante:

1. Una estrecha colaboración con la Delegación Provincial de Salud. Fruto de ella fue la confección del Documento de Acreditación, que estaba sellado por la Delegación Provincial de Salud y por la Asociación de I.T.S.
2. Se establecieron unos horarios límites para Ambulatorios, Centros de Salud y Rutas, con la finalidad de no interrumpir las consultas ni molestar a los usuarios.
3. Se creó un Comité Deontológico, regido por un Reglamento de Régimen Interno, que se encarga de analizar, estudiar y sancionar a aquellos compañeros que incumplan alguna norma, velando así por el buen funcionamiento del sistema.
4. En octubre de 1994, nuestra directiva se entrevistó con el Dr. D. Antonio del Corral y el Farmacéutico D. Gonzalo García Molina, a quienes se les expuso la problemática de aquellos momentos, pues el número de laboratorios y el de visitantes médicos había aumentado, no así el número de Instituciones Abiertas del S.A.S. Los responsables del S.A.S. anteriormente citados, con gran sensibilidad social y espíritu de comprensión, aceptaron las sugerencias de la Junta Directiva de la Asociación de I.T.S. y acordaron:
 - a. El Cuadrante no puede ser rígido. Para recuperar las bajas, había que comunicarlas con 48 horas de antelación.
 - b. Debido al crecimiento del número de laboratorios y de visitantes médicos y que los cuadrantes se presentan una vez al año, se acordó por ambas partes, conceder, de manera especial, la posibilidad de que hubiera un quinto visitador

en los centros, cuando fuera necesario, para que lo ocuparían: los que en su día no pudieron ir y tuvieron que dar la BAJA; aquellos visitantes de nuevos laboratorios incorporados a la Asociación y que no tenían puesto de cuadrante; También podrían usar ese quinto puesto los visitantes de laboratorios que hubieran de realizar una acción especial.

- c. Los que en su día no pudieron asistir y tuvieron que dar la baja.
- d. Aquellos visitantes de nuevos laboratorios incorporados a la Asociación y que no tenían puesto en el cuadrante.
- e. También podrían usar ese quinto puesto los visitantes de laboratorios que tuvieran que realizar una acción especial.
- f. El Cuadrante no puede ser rígido. Para recuperar las bajas había que darlas con 48 horas de antelación.
- g. Después de estos acuerdos del año 1.994 la situación ha funcionado muy bien hasta finales de 1.998.

Conflictos institucionales y firma del Acuerdo Marco de 1999

A finales de 1998 surgieron nuevos conflictos cuando se intentó reducir el número de visitantes médicos a tres por día, basándose en la Circular Interna del S.A.S. 13/91, de fecha 9 de septiembre de 1991. Nuestros directivos fueron citados por la Dra. Oliveros para tratar temas relacionados con la visita médica, pero esta no se presentó. En su lugar, fueron recibidos por la farmacéutica D^a Carmen Rodríguez Pleiteé, quien les informó de la decisión unilateral de limitar a tres el número de visitantes diarios, amparándose en dicha circular. Nuestros representantes manifestaron que esta medida perjudicaba los intereses de nuestros asociados y, por tanto, no aceptaron verbalmente el cuadrante que la Sra. Rodríguez Pleiteé proponía. Además, solicitaron que dicha decisión fuera comunicada oficialmente por escrito a la Asociación.

el 27 de noviembre de 1998 nuestra Junta Directiva había rechazado verbalmente las condiciones impuestas, ya que suponían una reducción injustificada de cinco a tres visitantes diarios, y se había exigido que dicha imposición fuera formalizada por escrito.

El 11 de febrero de 1999, la Dra. Oliveros envió un escrito a los directores de los Laboratorios, documento que contenía diversas inexactitudes. En él se afirmaba que la Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios de Málaga había finalizado el año 1998 sin presentar cuadrante, lo cual era cierto. Sin embargo, no se mencionaba que

En marzo de 1999 se firmó un Acuerdo Marco entre la Delegación Provincial de Sanidad y nuestra Asociación, en el que se reconocía oficialmente nuestra labor dentro de las Instituciones Abiertas del SAS. Este acuerdo representó un gran avance y un reconocimiento institucional para nuestra profesión, consolidando nuestra presencia en el sistema sanitario andaluz.

Gracias al cual, y a pesar de los desafíos posteriores, pudimos retomar la visita médica tras la pandemia, reafirmando nuestro compromiso con la ética profesional, la salud pública y el respeto institucional.

El impacto de la pandemia

El año 2020 representó un antes y un después en la historia de nuestra profesión. La declaración del estado de excepción y las medidas sanitarias adoptadas nos obligaron a suspender por completo la Visita Médica en las Instituciones Abiertas del Servicio Andaluz de Salud (SAS), tanto en atención primaria como en hospitales. Por primera vez, se nos prohibió expresamente ejercer nuestra labor en los centros sanitarios, lo que supuso un parón total de nuestra actividad.

Este escenario sin precedentes nos enfrentó a enormes desafíos. Sin embargo, gracias al esfuerzo colectivo y a las intensas negociaciones lideradas por nuestra 1^a presidenta y su Junta Directiva, conseguimos reanudar la actividad. Para ello, el personal administrativo elaboró más de 1.000 dossiers explicativos que detallaban el

funcionamiento de nuestro programa de citas vigente, con el objetivo de facilitar la comprensión y aceptación por parte de las autoridades sanitarias.

Posteriormente, con la implementación de una nueva web de citas, se repitió el proceso: cada gerente, director de centro de salud y jefe de servicio hospitalario recibió una clave personalizada para acceder al sistema, garantizando así la transparencia, trazabilidad y control del nuevo modelo.

La vuelta se produjo bajo un programa completamente renovado, diseñado para cumplir estrictamente con las directrices sanitarias en vigor. Se establecieron nuevas normas de actuación, se redefinieron los protocolos de acceso y funcionamiento, y se amplió el alcance de nuestra Asociación con la incorporación de delegados especializados en visita médica hospitalaria.

Este periodo no solo puso a prueba nuestra capacidad de adaptación, sino que también fortaleció nuestra estructura interna y reafirmó nuestro compromiso con la profesión y con el sistema sanitario.

Relaciones institucionales actuales

Desde las intensas negociaciones llevadas a cabo durante la pandemia hasta el presente, nuestra Asociación ha consolidado una red de relaciones institucionales sólida y respetada. Mantenemos una colaboración fluida y constructiva con la Delegación Provincial de Salud, así como con las gerencias de Atención Primaria y Hospitalaria, lo que ha permitido mejorar la coordinación y el desarrollo de nuestra actividad profesional.

Además, contamos con el respaldo y reconocimiento de los Colegios Oficiales de Médicos. Y desde el año 2025, hemos retomado con éxito los vínculos institucionales con los Colegios de Enfermería y Farmacéuticos, ampliando así nuestro marco de interlocución y fortaleciendo el papel de nuestro colectivo dentro del sistema sanitario. Todo ello es fruto del trabajo constante, la seriedad y el compromiso ético que caracteriza a nuestra profesión.

La evolución en la concesión de puestos libres

Conseguir un puesto libre no siempre fue tan sencillo como identificarte y entrar en la web o hacer una llamada. En los comienzos, las concesiones se realizaban exclusivamente de forma presencial en nuestras oficinas. Para evitar confusiones, se entregaba un pequeño papel donde constaban el centro de trabajo, el laboratorio y el día de la cita.

Cuando se implantó el cuadrante, en septiembre de 1989, apenas éramos 200 asociad@s. Sobraban puestos diarios, pero el crecimiento fue rápido: en poco tiempo duplicamos nuestra cifra y la multiplicación de laboratorios comenzó a saturar la disponibilidad. Como suele ocurrir, la historia se repite. Pronto, los compañeros empezaron a madrugar para asegurarse un hueco, llegando incluso a las 5:30 de la mañana a la puerta de la Asociación. Los vecinos del edificio en C/ Granados 8-10 3º B comenzaron a protestar por el murmullo, y uno de ellos llegó a lanzar cubos de agua desde el balcón.

Los cambios de cita solo se permitían si se daba la baja con 48 horas de antelación. Para fomentar esta práctica, se lanzó una campaña con el lema: **“Dar la baja hoy es encontrar hueco mañana”**.

Con el tiempo, evolucionamos a las citas telefónicas, aunque aún **era necesario retirar el “papelito” en un plazo de 48 horas**. Sino se retiraba el centro quedaba libre para otro compañer@. Más adelante, se desarrolló el primer programa informático de citas, seguido por tres versiones más, que permitieron controlar todas las reglas de asignación.

Se han instaurado distintos horarios para solicitar citas, a 7 días vista en principio y a 14 días vista en la actualidad: inicialmente de 8:30 a 9:30, luego de 16:00 a 17:00, más tarde de 10:30 a 11:00. Actualmente, las citas se conceden a partir de las 8:00 de la mañana, tanto telefónicamente como a través de la web.

Hasta el año 2020, las citas gestionadas por nuestra Asociación se destinaban exclusivamente a Centros de Salud y Atención Primaria. Sin embargo, a raíz de la pandemia de la COVID-19, se amplió el servicio para incluir también los centros hospitalarios. En estos casos, las citas se adaptan a la normativa específica de cada servicio hospitalario, respetando sus horarios, el número de delegados permitidos y el lugar donde se realiza la visita médica.

Canal Único: comunicación eficiente y en tiempo real. Con el objetivo de ampliar servicios, mejorar la comunicación y optimizar el aprovechamiento de los puestos disponibles a lo largo del día, se creó un canal único en Andalucía a través de Telegram. Desde las 7:00 horas de la mañana, este canal informaba diariamente sobre los huecos libres disponibles en la web para el día en curso, tanto en centros de salud como en hospitales que inicialmente estaban completos, permitiendo a los asociad@s aprovechar esos puestos en tiempo real.

Actualmente, este sistema ha evolucionado: Telegram ha sido sustituido por el nuevo **CANAL ÚNICO en WhatsApp**, una plataforma más accesible y extendida entre nuestros asociad@s. Gracias a esta mejora, conseguimos llegar a un mayor número de profesionales, manteniendo la agilidad y eficacia en la gestión de citas.

En cuanto a la Comunidad Autónoma de Melilla, nuestra Asociación ha gestionado sus citas desde que asumimos la coordinación para toda Andalucía. Estas citas se conceden a mes vista —es decir, para el mes en curso y el siguiente— desde el día 1 de cada mes. Pueden solicitarse tanto a través de la web, siempre que no excedan los 14 días de antelación, o por teléfono para cualquier día de los meses en curso.

En nuestras manos está hacer realidad el sueño, la dedicación y el inmenso trabajo realizado por tantos profesionales que nos han precedido: convertirnos en Colegio Oficial. Ese sería el reconocimiento merecido a años de esfuerzo, sacrificio y compromiso con nuestra labor.

Sabemos que el camino no será fácil. En 2025 volveremos a intentarlo, esta vez junto a otras provincias andaluzas, para sumar fuerzas y ejercer una presión conjunta que nos acerque a ese objetivo. En tiempos difíciles, solo quienes permanecen unidos logran avanzar. Y nosotros, como colectivo trabajador, serio y profesional, estamos preparados para demostrar que merecemos ese reconocimiento.

Este es el momento de alzar la voz, de caminar juntos, de honrar el legado de quienes nos abrieron paso. Porque cuando la voluntad es firme y el propósito compartido, ningún sueño es inalcanzable.

LA JUNTA DIRECTIVA